

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: <i>4.18/21506.0024 - P 021/18</i>		<i>SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASES I Y II. ÁREA Nº4. ZONA SUR. MADRID, CASTILLA LA MANCHA Y ANDALUCÍA.</i>		
Plazo de ejecución del contrato		16 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		762.183,50€	160.058,54€	922.242,04€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		762.183,50€ (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		20 de julio de 2018		

Previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en su sesión de fecha **14 SEP 2018**
 En uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.1) del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF" esta Presidencia,

RESUELVE

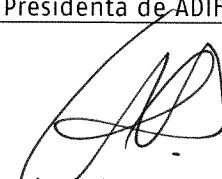
1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASES I Y II. ÁREA Nº4. ZONA SUR. MADRID, CASTILLA LA MANCHA Y ANDALUCÍA.*
Expt. 4.18/21506.0024 - P 021/18

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo)
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta económicamente más ventajosa)
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	

Madrid **MADRID, 17 SET. 2018**

Aprobado la Presidenta de ADIF



Fdo: Isabel Pardo de Vera Posada